



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 3 de mayo de 2022

Expediente N° 8.858/2017

RESCD-EXA N° 225/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 1.344/2022 de la Prof. Silvana Mercedes del Milagro Puca, solicitando la reducción temporaria a Simple en el cargo de Profesor Adjunto – Interino – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de la Matemática que ocupa en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Puca fundamenta su pedido por haber asumido un de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Aritmética Elemental, mediante RESCD-EXA N° 168/2022. La reducción de dedicación se solicita desde el 28 de abril de 2022.

Que la docente eleva Plan de Trabajo, a fs. 73.

Que el Departamento de Matemática avala el Plan de Trabajo y aconseja se otorgue a partir del día 28 de abril, la reducción de dedicación a simple, en el cargo de Profesor Adjunto - Interino – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Fundamentos de la Matemática.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en la modalidad mixta (presencial y virtual) el día 27 de abril de 2022, reunido en comisión, elaboran el siguiente despacho que como Consejo aprueban por mayoría: Hacer lugar a lo solicitado a partir del 28 de abril de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022 y mientras dure la incompatibilidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

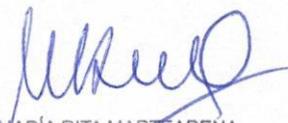
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Tener por otorgada a la Prof. Silvana Mercedes del Milagro PUCA, DNI N° 27.439.950, la reducción temporaria de Dedicación Semiexclusiva a SIMPLE en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – INTERINO de la asignatura Fundamentos de la Matemática que ocupa en esta Facultad, desde el 28 de abril de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022 y mientras dure la incompatibilidad.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Silvana Mercedes del Milagro, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL MOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa